

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. MANUEL MESTRE BAREA, en su condición de diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una información del 18 de septiembre del diario "Información de Alicante", la declaración de sobreexplotación de seis acuíferos de la provincia de Alicante que pretende aprobar el Ministerio para la Transición Ecológica tiene el rechazo de la Junta Central de Usuarios del Vinalopó, l'Alacantí y el Consorcio de Aguas de La Marina Baixa, Corporación de Derecho Público adscrita a la Confederación Hidrográfica del Júcar y órgano competente para distribuir los caudales procedentes de la Transferencia Jucar-Vinalopó. La posición de la Junta es que esta medida puede generar un desabastecimiento hídrico en una amplia





GRUPO PARLAMENTARIO

extensión del territorio alicantino que afecta al abastecimiento de 1.500.000 habitantes y el riego de 90.000 hectáreas de cultivos.

Antes de que se decrete el cierre de los acuíferos, la Junta insta al Gobierno a desbloquear la firma del convenio que garantice la transferencia de recursos hídricos del Júcar al Vinalopó. Lo consideran un «requisito indispensable» para recibir caudales alternativos que les permitan sustituir el uso de aguas subterráneas.

La solución a la sobreexplotación de los acuíferos es la prevista en el propio Plan Hidrológico y pasa, fundamentalmente, por poner en funcionamiento ordinario el trasvase del Júcar en los términos que se prevén. Así lo corrobora el portavoz de la Junta Central de Usuarios, Ángel Urbina, al declarar que «el verdadero problema no resuelto por la Administración es la puesta en marcha del Júcar-Vinalopó».

La información añade que: "la Junta de Usuarios comparte con el Ministerio la necesidad de reordenar las aguas subterráneas antes de alcanzar una situación irreversible. De hecho, esta entidad se fundó con ese objetivo en 1998 al amparo del Plan Hidrológico de la Cuenca del Júcar".

PREGUNTA

1. ¿Va el Ejecutivo a promover el desbloqueo de la firma del Convenio para garantizar así la llegada de los caudales del trasvase Júcar-Vinalopó que permita sustituir el uso de aguas subterráneas e impida el desabastecimiento hídrico en una amplia extensión del territorio alicantino?





GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de septiembre de 2020.

Macarena Olona Choclán.

V°B° Portavoz Afijunta GPVOX.

Manuel Mestr∉ Barea

Diputado GPVOX.